

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

17313 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria perteneciente al área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 13 de mayo de 1998, nombrar la Comisión titular y suplente de ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

Resolución de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo)

CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas (plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bustelo G. del Real, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 625.134.

Vocal Secretario: Don Luis Orduna Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.951.311.

Vocales: Don Juan Hernández Andreu, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 46.200.462; doña María Castiella Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, documento nacional de identidad número 15.721.541, y don Santiago de Luxán Meléndez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, documento nacional de identidad número 3.061.486.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Perdices Blas, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 1.098.730.

Vocal Secretario: Don Pedro Velarde Revilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad número 14.857.850.

Vocales: Don Carlos Rodríguez Braun, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.376.165; don Fernando Serrano Mangas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad 80.020.126, y don José María Fernández del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, documento nacional de identidad 13.270.422.

17314 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Derecho Procesal».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 13 de mayo de 1998, nombrar la Comisión, titular y suplente, que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo)

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Procesal» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 238.370.

Vocal Secretario: Don Rafael Hinojosa Segovia, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 5.231.783.

Vocales: Don Ángel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.814.642; don Pedro L. Galán Urbano, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 17.835.969, y doña Sara Aragoneses Martínez, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 2.521.572.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 18.846.319